

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

361

NEGOCIACION DE ACUERDOS DE ALCAN
CE PARCIAL AL AMPARO DEL ARTICULO
25 DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980

Carta-intención

ALADI/CR/di 139
REPRESENTACION DE VENEZUELA
7 de febrero de 1985

Montevideo, 29 de enero de 1985.

No. 049

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de poner en su conocimiento que el Gobierno de Venezuela se dispone iniciar conversaciones para negociar acuerdos de alcance parcial con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

Al mismo tiempo solicito a usted atentamente que, mediante copia de la presente, esta disposición de mi Gobierno se haga del conocimiento de las demás Representaciones ante el Comité de Representantes de la ALADI, con el objeto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución 2 del Consejo de Ministros.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Presidente del Comité las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Jesús Alberto Fernández J., Embajador.

Al señor Embajador
Raúl Pinto Alvarez,
Presidente del Comité de Representantes
de la ALADI
Presente